



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 02 FEB 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035790/2009, por el cual la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a fs. 64;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 64 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT (D.N.I: 29.609.006) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, plan de Trabajo, Directora y Co-Director. Tema: "BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA DE AGARICOMYCETES (PHALLOMYCETIDAE Y AGARICOMYCETIDAE, BASIDIOMYCOTA) ASOCIADOS A RELICTOS DE BOSQUE CHAQUEÑO Y SELVA DE TRANSICIÓN DE LA YUNGA EN ARGENTINA"

- Directora: Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ (IMBIV - CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- Co-Director: Dr. Roberto Carlos URCELAY (IMBIV – CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. Laura Susana DOMÍNGUEZ (IMBIV - CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Sofia Noemí CHULZE ((Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto).
- Dra. Andrea ROMERO (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. María Luciana HERNÁNDEZ CAFFOT a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar, y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER  
Secretario Académico  
Área Investigadora  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000050 -T- 2010.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

Votado
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA